



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 28 JUL 2016

RES. CD-ECO N° 216.16

Expte. N° 6654/12

VISTO:

La nota presentada por el Lic. JUAN CARLOS CID, D.N.I. N° 7.601.107, Docente de esta Unidad Académica, por medio de la cual interpone su renuncia al cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación simple de la Asignatura " Economía I", de la Carrera Licenciatura en Administración, que se dicta en la Sede Sur Metán-Rosario de la Frontera, a partir del día 01/07/2016; y,

CONSIDERANDO:

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 10/16 de fecha 26/7/2016.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior acepte la renuncia interpuesta por el Lic. JUAN CARLOS CID, D.N.I. N° 7.601.107, al cargo REGULAR de Profesor Adjunto con dedicación simple de la Asignatura " Economía I", de la Carrera Licenciatura en Administración, que se dicta en la Sede Sur Metán-Rosario de la Frontera, a partir del día 01/07/2016.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social y siga a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, a la Dirección General de Personal y siga al Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.